



CONVOCATORIA a MUCHA MERDE
5ª Muestra Regional de Teatro de Rivera
4ª Muestra Binacional de Teatro de Rivera - Livramento
del 12 al 18 de Setiembre de 2016

1 BASES

Se convoca a elencos y/o artistas escénicos de los departamentos de Artigas, Rivera, Tacuarembó y Cerro Largo, que posean *espectáculos teatrales para adultos, infantiles y de calle*, a la 5º Edición de la Muestra Regional de Teatro de Rivera MUCHA MERDE y 4º Edición de la Muestra Binacional de Teatro Rivera - Livramento, a desarrollarse en la ciudad de Rivera del **12 al 18 de setiembre de 2016**. La Muestra MUCHA MERDE es organizada por los Centros MEC y la División Cultura de la Intendencia Departamental de Rivera, cuenta con la colaboración de la Secretaría de Cultura de Santana do Livramento (RGS-BR), y cuenta con el apoyo del Instituto Nacional de Artes Escénicas (INAE) del Ministerio de Educación y Cultura, y de la Dirección Nacional de Cultura. Además Mucha Merde participa de la primera coordinación entre muestras de teatro junto a la Muestra Internacional de Teatro Perimetral realizada en setiembre en Ciudad de la Costa y Las Piedras, permitiendo establecer un "Corredor de Festivales". Por lo cual la presente convocatoria abre la posibilidad a los grupos seleccionados, de participar de la edición 2017 del PERIMETRAL.

2 SOBRE LA MUESTRA

- 2 a – La MUCHA MERDE tiene carácter de encuentro e intercambio artístico.
- 2 b – En su esencia, la Muestra, no es competitiva. Aunque en esta edición co-existirá la Muestra de Puestas Breves de carácter competitivo.
- 2 c - El objetivo de esta muestra es generar una instancia de comunicación e intercambio a nivel regional e internacional.

3 REQUISITOS e INSCRIPCIONES

- 3 a - Las escenografías deben ser fáciles de montar y desmontar.
- 3 b - Las obras deben tener una duración mínima de 30 minutos.
- 3 c - **La inscripción se realizara desde el 1 de Julio al 22 de Julio de 2016**
- 3d- **Los formularios de inscripción se recepcionarán al mail: centrosmecrivera@gmail.com**

4 PARA LA SELECCIÓN DE LOS ESPECTÁCULOS A PARTICIPAR

La organización de la Muestra seleccionará los espectáculos a participar teniendo en cuenta la diversidad de géneros, de propuestas, de públicos y de representación territorial en tanto origen de los elencos

- 4 a – Formulario de inscripción completa
- 4 b – Resumen del espectáculo
- 4 c – Sugerencia de franja etaria del público destinatario
- 4 d – Planos de luces y de montajes.
- 4 e – 3 fotos digitalizadas de 10 x 15cm en una resolución no inferior a 100pp.
- 4 f – Copia de autorización para la representación del espectáculo de la entidad correspondiente, en caso que ello fuera necesario (salvo obras de dominio público).
- 4 g – Datos del representante o referente del grupo.
- 4 h – Toda la información deberá enviarse en un mismo mail con el Asunto: "POSTULACIÓN y nombre del grupo"

5 SELECCIÓN

- 5 a - Podrá postularse cualquier grupo que cumpla con la totalidad de los requisitos. No se considerará información enviada fuera de la fecha establecida.
- 5 b - La organización se reserva el derecho de designar, o no, un comité seleccionador de los espectáculos a participar.
- 5 c - La selección se dará a conocer el 25 de Julio. La Organización se compromete a ponerse en contacto vía correo electrónico y/o telefónico con el representante de la compañía o del grupo; quien confirmara su asistencia en un plazo de 10 días.
- 5 d - La programación completa de las Muestras será publicada a partir del 1º de Agosto de 2016, la cual incluirá todas las actividades del evento.

6 DEL REPRESENTANTE o REFERENTE



Los elencos deberán designar un representante o referente ante la organización quien será responsable tanto de la emisión como de la recepción de la información que le fuese requerida además de la coordinación y aspecto organizativos del grupo en relación con las Muestras. Asimismo, deberá responder ante perjuicios de cualquier tipo, que su grupo (o integrantes del mismo) pudiera ocasionar por negligencia, descuido, incumplimiento de las normas mínimas de convivencia, o cualquier otra circunstancia, tanto a la organización como a terceras personas.

7 ÁMBITOS DE REPRESENTACIÓN

La organización de la Muestra, de acuerdo sean las características de los espectáculos tienen la potestad de programar las presentaciones en cualquiera de los espacios en ambas ciudades (Rivera y Santana do Livramento), teniendo como propuesta:

- Escenarios centrales*
- Al aire libre
- Escuelas y/o liceos

**Dadas las características de las muestras y la infraestructura existente en la ciudad, los escenarios no necesariamente serán teatros propiamente dichos, sino espacios acondicionados adecuadamente, tanto desde el punto de vista técnico como de infraestructura, para tales fines.*

8 ASPECTOS TÉCNICOS

La organización suministrará los elementos necesarios de iluminación y sonido, además un técnico**. Cualquier requerimiento especial necesario para la puesta en escena deberá ser provisto por la delegación participante. El cuidado de los elementos utilizados (propios y ajenos) será responsabilidad de cada elenco.

** Recordamos que no todos los escenarios son teatros ni cuentan con toda su infraestructura técnica, pero se acondicionan para cumplir con los requisitos mínimos del espectáculo.

9 PARTICIPACIÓN

9 a - Cada grupo seleccionado contará por lo menos con un técnico que se responsabilizará de armar y operar, contando con ayuda técnica del responsable técnico de la organización.

9 b – No se pagarán las actuaciones. La participación en la muestra no implica compromiso económico alguno por parte de la organización, salvo lo expresado en los puntos 10 a, 10 b y 10 c.

10 SOBRE TRASLADO Y ALOJAMIENTO

10 a – La organización de la Muestra se hará cargo del traslado de los grupos desde sus ciudades de origen hasta Rivera y retorno.

10 b- La organización se hará cargo del hospedaje y alimentación de los integrantes del grupo declarados en el formulario de inscripción adjunta a estas bases.

10 c- La organización se hace cargo de los costos de luces y sonido únicamente de las puestas en escena que integren la planta de luces y demandas técnicas al formulario de inscripción. Sin excepciones.

11 ACEPTACIÓN DE LAS BASES

11 a - LA SOLA PARTICIPACIÓN IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES

11 b - LOS ORGANIZADORES se reservan el derecho de realizar cualquier modificación tendiente a resolver aspectos de coordinación y el cumplimiento de los objetivos de la Muestra.

12 OTROS

12 a - Cada grupo recibirá un diploma de participación.

12 b - La organización de las Muestra no se hace cargo de los costos que puedan surgir de los bienes culturales (escenografía, vestuario, equipos, etc.) de los participantes ante cualquier situación.

13 SELECCIONADO A LA MUESTRA INTERNACIONAL DE TEATRO PERIMETRAL

13 a- La organización de la Muestra Internacional de Teatro Perimetral seleccionará entre los elencos presentados en Mucha Merde un grupo/elenco para participar de la edición 2017 del Perimetral en el departamento de Canelones.

13 b- Se seleccionará al menos un grupo en la medida que se ajusten al criterio de cantidad de participantes por elenco.

13 c- La organización del PERIMETRAL plantea condiciones similares a las de MUCHA MERDE en lo que refiere a los espacios de representación para los espectáculos. Los detalles serán coordinados



por la organización del PERIMETRAL con los grupos seleccionados, quedando a criterio de los grupos seleccionados para esta instancia, el participar o no de la misma.

CONSULTAS

Por más información o consultas:

edarosa@mec.gub.uy

jpiastre@mec.gub.uy

centrosmecrivera@gmail.com

o a los celulares 091318503 y 098354457